

Expediente: 800/25
Carátula: ESCUDERO ALAN SANTIAGO C/ GALVAN ALEJO BENJAMIN S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27374988005 - ESCUDERO, Alan Santiago-ACTOR
90000000000 - GALVAN, Alejo Benjamin-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 800/25



H20901840593

JUICIO: ESCUDERO ALAN SANTIAGO c/ GALVAN ALEJO BENJAMIN s/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION EXPTE 800/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

Concepción, 13 de agosto de 2026.

Proveyendo escrito de fecha 07/08/2026 de la Sra. Defensora de la II° Nominación:

- Téngase a la Sra. Defensora Oficial Civil de la II° Nominación Dra. Isabel Nacul, por apersonada en representación de Gonzalez Victoria del Valle, por constituido casillero digital, désele intervención de ley.-
- Respecto al beneficio para litigar sin gastos, el mismo se tramitará separada de los autos principales.-RHC

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.